

Diario Nuevo Norte
30 ANIVERSARIO
Edición Especial 15 de Julio del 2025

S/.1.00

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10143 Trujillo, MIERCOLES 11 de JUNIO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO Whatsapp:953264707 - 940304331 / DIRECTOR HONORARIO: Ing. Guillermo Bocanegra López Telf.:999235463

Comisión del Congreso aprueba dictamen

AMNISTÍA PARA MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y PNP

LA ESPERANZA
Inversión histórica para reconstruir pistas y veredas en Manuel Arévalo II

PAIJÁN
15,000 turistas disfrutaron de la Feria Paiján Tierra Fértil 2025

PATAZ
Juramentó nuevo fiscal provincial para la FPMC

LIMA
Muertes por ACV en Perú se triplicarán en los próximos 10 años, revela estudio

HUANCHACO: Planta de aguas residuales se desborda y afecta totorales y carretera Costanera

Telefónica del Perú cambió de nombre y desde ahora se llamará 'Integratel Perú'

Corte Suprema argentina confirma 6 años de cárcel para la expresidenta Cristina Fernández

Planta de aguas residuales se desborda y afecta totorales y carretera Costanera

Autoridades evaluarán el impacto de esta nueva inundación de aguas servidas

Huanchaco, (Nuevo Norte).- Por tercera vez en el año, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Sedalib sufrió un nuevo desborde, que afectó nuevamente los humedales de totora e inundó la carretera Costanera, vía que une los distritos de Huanchaco (Trujillo) con Santiago de Cao (Ascope), en la región La Libertad.

Así lo informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), quien indicó que el hecho se registró a las 21:00 horas del lunes 9 de junio, por lo que personal de serenazgo de la Municipalidad Distrital de Huanchaco se trasladó a la zona para evaluar los daños.

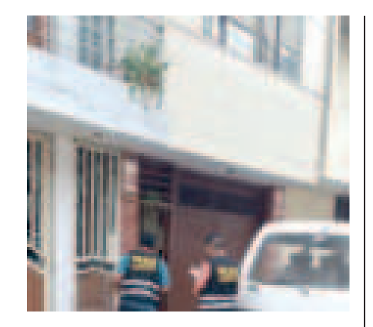
Este es el tercer desborde que se registra en el año, y las pérdidas hasta el momento son cuantiosas, debido a que las autoridades no han logrado resolver el problema de la PTAR de Sedalib, cuya capacidad ha sido superado hace bastante tiempo, debido al ingreso de aguas servidas de zonas que no son administradas por la entidad, y que están ubicadas en el distrito de Huanchaco.

Se espera que el equipo de respuesta de Sedalib acuda al lugar para evacuar el agua servida empozada en la carretera Costanera, debido a que la inundación afecta el tránsito en la zona.

De igual manera, deberán ser los pescadores artesanales de Huanchaco quienes brinden a detalle de esta nueva afectación a sus pozos de totora.



Un nuevo desborde se registró en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Sedalib en el distrito liberteño de Huanchaco que afectó los humedales de la zona y la carretera Costanera.



Denuncian más de 7 casos de extorsión al día en Trujillo

De enero a mayo de este año la Policía registró 1,146 amenazas de delincuentes en la provincia, en donde hubo 98 detonaciones con explosivos

Trujillo, (Nuevo Norte).- Trujillo sigue siendo una de las ciudades más golpeadas por las organizaciones criminales. En esta provincia de la región La Libertad se reportan más de 7 extorsiones por día, según cifras oficiales de la Región Policial.

Durante la última sesión del Consejo Regional de Estado, el jefe de la División de Orden Público y Seguridad (Divopus) de La libertad, coronel Javier Arana, reveló que de enero a mayo de este año se denunciaron 1,146 amenazas de delincuentes que exigían el pago de cupos.

Esta cifra, aunque es alta, representa un descenso de 17.5% en el número de extorsiones reportadas en el mismo periodo del 2024, que hubo 1,389 denuncias, es decir más de 9 intimidaciones por día.

Otro tema que resaltó el oficial Arana es la tendencia a la baja de las detonaciones en la provincia de Trujillo. Según dijo, en los cinco primeros meses del año hubo 98 ataques con explosivos en inmuebles de víctimas de extorsión. Esta cifra representa una reducción de 38% respecto a los casos registrados en el mismo periodo del 2024, que hubo 158 explosiones. "Está funcionando el 'Plan Cuadrante' y el apoyo que nos da el Gobierno Regional de La Libertad con logística", aseveró.

Agregó que una limitación para frenar este tipo de delitos es la la falta de denuncias. Por ello, pidió a la población acudir a las dependencias policiales si es que son víctimas de amenazas.

15,000 turistas disfrutaron de celebración de Feria Paiján Tierra Fértil 2025

Visitantes presenciaron también el II Concurso de Caballo Peruano de Paso

Paiján, (Nuevo Norte).- Alrededor de 15,000 turistas visitaron el fin de semana el distrito de Paiján, ubicado en la provincia de Ascope, región La Libertad, con motivo de la III Feria Nacional Agropecuaria, Agroindustrial, Turística y Artesanal "Paiján Tierra Fértil 2025" y el II Concurso de Caballo Peruano de Paso.

Durante tres días, el distrito de Paiján se convirtió en un punto de encuentro para productores, emprendedores, artesanos y familias enteras, en una celebración que integra la tradición, la innovación y el esparcimiento. El certamen contó 60 stands para la venta de productos agropecuarios, servicios de asesoría en temas agrícolas y ganado, entre otros.

El certamen, realizado en el Estadio Municipal, contempló actividades para todas las edades, presentaciones artísticas, exhibiciones de productos locales, concursos y una variada oferta gastronómica.

Caballos de paso

Uno de los momentos más esperados fue el II Concurso de Caballo Peruano de Paso "Sol de Paiján", en el que participaron más de 100 ejemplares de reconocidos criadores. Del mismo modo, se efectuó por primera vez la presentación de "Amazonas Reinas del Paso", en el que las féminas demostraron todas sus destrezas en el ruedo.

La competencia fue posible por segundo año consecutivo gracias al apoyo de la Asociación Nacional de Caballo Peruano de Paso y los principales criadores de estos ejemplares, liderados por los señores Aníbal Vásquez y Luis Vásquez.

Apoyo a emprendedores

El alcalde de Paiján, Richard Zavaleta Guarniz, indicó que el objetivo de este tipo de actividad es promover un dinamismo económico dentro del valle Chicama, impulsado por el trabajo de los emprendedores y asociaciones.

"Hemos optado por realizar desde el inicio de mi gestión esta auspiciosa feria agropecuaria que sirve para impulsar el desarrollo de los emprendedores y ganaderos de Paiján, gracias a todos los que apoyaron para que sea un éxito y mantener en alto el nombre del distrito de Paiján", así lo sostuvo el alcalde de Paiján, Richard Zavaleta Guarniz.

Para el día de cierre de la feria se izó el pabellón nacional en la Plaza Mayor, en las que estuvieron presentes autoridades provinciales y regionales, como la Gerencia Regional de Agricultura, Desarrollo e Inclusión Social y el consejero regional Samuel Leiva López; quienes acompañaron al concejo distrital en pleno y la flamante reina de la tercera feria "Paiján Tierra Fértil", Xiomara Miranda Morales.



Alcalde de Trujillo exige intervención del Ministerio Público en desborde de pozas de oxidación

Trujillo, (Nuevo Norte).- El alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Mario Reyna Rodríguez exigió al Ministerio Público que actúe con celeridad y emprenda acciones inmediatas que permitan esclarecer responsabilidades y garantizar justicia frente al reciente desborde de las pozas de oxidación de la PTAR El Tablazo, ocurrido en horas de la noche del lunes 9 de junio.

Expresó su con los pescadores artesanales, familias y vecinos afectados por el atentado ambiental, que viene generando problemas a los totorales y daños graves en la salud de los pobladores de los alrededores.

"Compartimos la profunda preocupación por los impactos ambientales, sanitarios y sociales que este tipo de eventos genera sobre ecosistemas fundamentales como los humedales y totorales, espacios que constituyen no solo patrimonio natural, sino también sustento e identidad para la población de Huanchaco", indicó.

Como alcalde provincial respaldó el reclamo de los pescadores artesanales de Huanchaco e hizo un llamado de atención a la entidad responsable como Sedalib, para que intervenga de manera inmediata, y sobre todo, impulse una solución estructural definitiva a este grave problema que se repite con consecuencias cada vez más críticas.

Ruta turística "Caminos del Papa León XIV" dinamizará la economía de La Libertad

También mejorará la calidad de vida de la población, afirmó la ministra del Mincetur, Desilú León

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Ruta turística "Caminos del Papa León XIV" representa una valiosa oportunidad para fortalecer el turismo en Trujillo y en toda la región La Libertad, destacó el alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna, durante la instalación de la mesa técnica que abordará los avances de esta iniciativa y promoverá un trabajo articulado y sostenible en el sector.

La actividad, realizada en la Casa de la Identidad Regional, contó con la presencia de la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León Chempén; el gobernador regional César Acuña Peralta; autoridades locales y representantes de instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo turístico.

"Esta ruta es una maravillosa oportunidad, una nueva veta para impulsar el turismo en nuestra ciudad. Debemos estar preparados con mejor infraestructura hotelera, mayor seguridad y una oferta de servicios diversificada", afirmó el alcalde Reyna.

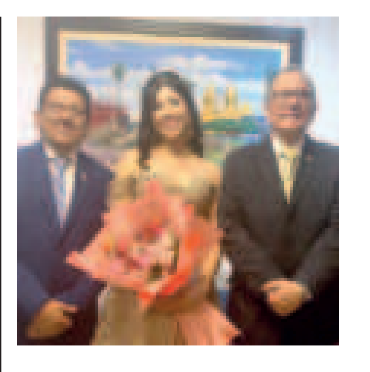


El burgomaestre resaltó que esta iniciativa atraerá a miles de personas del mundo católico interesadas en conocer los lugares donde vivió y transitó el papa durante los 11 años que pasó en Trujillo.

El alcalde Reyna remarcó también que el dinamismo económico de una ciudad depende de múltiples factores, siendo clave el rol de los ciudadanos, empresarios y microempresarios. "El Estado no genera directamente la economía, pero sí debe respaldar el accionar de los verdaderos actores sociales, como ocurre en esta ocasión", puntualizó.

Valor simbólico y cultural

Por su parte, la ministra Desilú León destacó que el proyecto no solo tiene un valor turístico, sino también simbólico y cultural. "El turismo dinamiza la economía, impulsa el desarrollo local y mejora la calidad de vida de la población. Esta ruta rescata y pone en valor los espacios donde estuvo el papa, integrando a la comunidad", subrayó.



Valeria Maza Escobal reina del 73° Festival Internacional de la Primavera en Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- El 73° Festival Internacional de la Primavera ya se vive intensamente en la capital de La Libertad y, oficialmente, tiene a su soberana. La joven Valeria Maza Escobal ha sido designada como la reina del magno evento de las flores, que cada año atrae a miles de turistas locales, nacionales y extranjeros.

La tradicional ceremonia de designación tuvo lugar en la casa de Valeria, donde el presidente electo del Club de Leones de Trujillo, Mario Caro Infantas, formalizó el pedido en presencia de los padres y hermanas de la flamante reina.

"Este pedido lo hago con la mayor complacencia del caso, pues Valeria cumple todos los requisitos para representarnos en este trascendental festival. Estoy seguro de que Valeria, aparte de ser una destacada estudiante, tiene una gran sensibilidad social que ha heredado de sus queridos padres, Verónica y Timoteo, quienes con su ejemplo han cultivado una reina", expresó Caro Infantas.

Valeria Maza será la encargada de liderar todas las actividades oficiales del festival, además de la importante tarea de preparar la llegada de las reinas internacionales y las bastoneras norteamericanas. Emocionada, aseguró asumir el título con gran responsabilidad y prometió recorrer diversas provincias de la región para cumplir con los objetivos sociales del Club de Leones.

"Estoy inmensamente feliz, es un sueño hecho realidad poder representar a mi provincia y ser la embajadora de la primavera. Acepto esta gran responsabilidad con humildad y mucho amor. Estoy segura de que este festival será un éxito rotundo y posicionará el turismo en nuestra región", expresó.



Juramentó nuevo fiscal provincial para la FPMC de Pataz

Pataz (Nuevo Norte).-En una ceremonia protocolar encabezada por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad, se tomó juramento al abogado Limber Pascual Mallqui Acosta, recientemente designado como fiscal provincial provisional de la Fiscalía Mixta Corporativa de Pataz.

Este acto representa un paso firme en el fortalecimiento institucional en una de las zonas más complejas del país, como es la provincia de Pataz, donde la labor fiscal requiere no solo conocimientos jurídicos, sino también entrega, vocación y firmeza ante los desafíos de la criminalidad y la defensa de los derechos ciudadanos.

Culminada la ceremonia, el presidente instó al nuevo fiscal asumir su función con compromiso, responsabilidad y apego irrestricto a la ley. Por su parte, el fiscal Mallqui Acosta manifestó que asume este reto con profunda vocación de servicio y reafirmó que estará a la altura de las exigencias que demanda una jurisdicción tan estratégica y sensible como Pataz.

Inversión histórica para reconstruir pistas y veredas en Manuel Arávalo II

La Esperanza, (Nuevo Norte).- En un hecho sin precedentes para el desarrollo distrital, el Alcalde de La Esperanza Wilmer Sánchez, lideró el reinicio del diálogo vecinal en Manuel Arévalo II, anunciando la ejecución de la obra vial integral valorizada en más de 11 millones de soles, financiada por el Gobierno Regional gracias a las gestiones del burgomaestre y al apoyo del gobernador César Acuña, representado en el acto por el gerente regional Ing. Martín Namay.

Este megaproyecto, que incluye 59,297 m² de carpeta asfáltica, 8,378 m² de áreas verdes, 3,500 m² de veredas y 4,900 m² de sardineles, beneficiará directamente a los más de 336 negocios formales y miles de pobladores del sector y transformará la vida de sus pobladores y mejorará la transitabilidad en esta zona clave del distrito.

La obra, que iniciará en agosto tras el proceso de licitación, contará con fiscalización de la Contraloría General para garantizar transparencia en cada etapa.

Paralelamente, se ejecutarán otras obras prioritarias como el cercado del Complejo Príncipe de Paz, la iluminación del complejo Héroes del Cenepa y el mejoramiento integral de la Av. Indoamérica, posterior al cambio de redes de alcantarillado de SEDALIB.

El gerente regional destacó que estos logros son resultado de la gestión efectiva del alcalde, revelando además otras inversiones históricas para La Esperanza: más de 120 millones en colegios (José Olaya, Santa María y Pedro Paulet), 90 millones para centros de salud (Manuel Arévalo y Bellavista), y la gestión del nuevo Hospital Jerusalén, sumado al futuro Hospital Regional Docente de 5 hectáreas, que estará ubicado en La Esperanza, el gerente regional enfatizó que La Esperanza es un distrito con obras gracias a la visión y gestión de su burgomaestre, demostrando que con diálogo, trabajo conjunto y decisión política se transformará La Esperanza.

"Esto no son promesas, son obras concretas que cambian vidas", afirmó el alcalde esperancino, reafirmando su compromiso con el desarrollo integral del distrito y los próximos diálogos vecinales que continuaran en otros sectores de La Esperanza, para escuchar y dialogar con los pobladores y juntos encontrar soluciones para los problemas que los aquejan.



Detectan y clausuran conexión clandestina de servicio de agua potable en Nuevo Chimbote

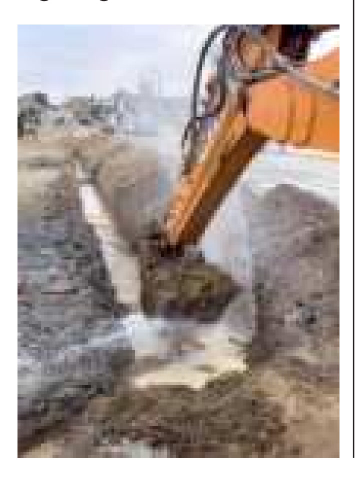
Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Más de 200 familias del Asentamiento Humano Villa El Sol, en el distrito de Nuevo Chimbote, fueron descubiertas abasteciéndose de manera clandestina del servicio de agua potable, tras un operativo inopinado ejecutado por la EPS SEDACHIMBOTE S.A.

La intervención, dispuesta por el Directorio y la gerencia de la empresa permitió detectar tres conexiones ilegales de una pulgada de diámetro que derivaban directamente de la red matriz, afectando la presión del sistema y perjudicando a los usuarios formales del sector.

El operativo fue encabezado por el jefe de la Oficina de Atención al Cliente, Abog. Diógenes Pichen Reyes, quien, junto a su equipo, orientó a los pobladores sobre la importancia de formalizar el acceso al servicio.

Además, se les invitó a incorporarse al programa "Agua Fácil", que promueve conexiones legales mediante procesos simplificados.

También participó la Abog. Leilis Lozano Zavala, representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica, quien supervisó que las acciones se realicen dentro del marco legal vigente.



Montañistas extranjeros se suman a búsqueda de desaparecidos en el nevado Artesonraju

Los tres jóvenes desaparecidos son alumnos del Centro de Estudios de Alta Montaña y perdieron contacto con su grupo el pasado 29 de mayo, mientras ascendían la peligrosa cumbre de este nevado ubicado en la Cordillera Blanca.



Huaraz (Nuevo Norte).- Las labores de búsqueda y rescate continúan en el nevado Artesonraju, en la región Áncash, para ubicar a los tres jóvenes estudiantes de montañismo que desaparecieron durante una expedición al citado glaciar. Se trata de Homer Pretel Alonzo, Jesús Picón Huerta (ambos peruanos) y Edson Vandeira Costa, ciudadano brasileño.

Los tres jóvenes desaparecidos son alumnos del Centro de Estudios de Alta Montaña y perdieron contacto con su grupo el pasado 29 de mayo, mientras ascendían la peligrosa cumbre de este nevado ubicado en la Cordillera Blanca, en el interior del Parque Nacional Huascarán.

Las escuadras de rescate del Departamento de Salvamento de Alta Montaña de la Policía Nacional del Perú, junto a equipos de la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), lideran las operaciones. A estas acciones se ha sumado el apoyo aéreo de helicópteros de las Fuerzas Armadas, así como un equipo de montañistas experimentados provenientes del extranjero y distintas regiones del país.

Entre los voluntarios involucrados se encuentran los reconocidos montañistas españoles Iker y Eneko Pou, quienes recorrieron la zona de búsqueda. Los hermanos Pou informaron que, tras tres días de operaciones, no se ha encontrado rastro alguno de los tres aspirantes a guía. Indicaron que llegaron al campo base Taullipampa, luego de una caminata de 22 kilómetros desde Cashapampa, donde otro grupo ya había recuperado las carpas de los desaparecidos.

Capturan a sujetos implicados en la comercialización ilegal de explosivos

Intervención policial se registró en el centro poblado de Huanchuy, distrito de Yaután, provincia de Casma.

Casma (Nuevo Norte).- En un operativo ejecutado por agentes del área de investigación criminal (AREINCRI) de Casma, se logró la detención de cuatro personas implicadas en la comercialización ilegal de explosivos en el centro poblado de Huanchuy, distrito de Yaután, provincia de Casma.

Según el informe policial, los implicados realizaban la venta de estos materiales peligrosos desde un domicilio ubicado frente a la plaza de armas del mencionado centro poblado.

Durante la intervención, se incautaron 90 cartuchos de dinamita, un rollo de mecha lenta, 05 rotomartillos, 09 brocas de acero para perforaciones, 04 motos lineales y 02 motores eléctricos, evidencias que comprometen a los detenidos con la presunta actividad ilícita.

Los intervenidos fueron identificados como Julio César Milla Trinidad (44), Carlos Efraín Baltazar Machco (55), Zózimo Carbajo Cotrino (34) y Hamilton Valverde Quiñones (44). Todos fueron trasladados a la comisaría de Casma para continuar con las diligencias correspondientes.

Las autoridades policiales continúan con las investigaciones a fin de determinar el destino final de los explosivos y si existe una red más amplia detrás de esta comercialización clandestina.

Turista británico salva de morir tras ascender el nevado Alpamayo

Huaylas (Nuevo Norte).- Un turista británico identificado como Daniel Holder estuvo al borde de la muerte tras presentar una grave emergencia médica mientras ascendía el nevado Alpamayo, en la Cordillera Blanca.

Durante la madrugada, comenzó a experimentar síntomas severos de mal de altura, entre ellos dificultad para respirar, intenso dolor de cabeza y una repentina debilidad generalizada. Al amanecer, su estado era crítico y apenas podía mantenerse en pie.

Frente a esta situación, su compañero de expedición activó el botón de emergencia. Gracias al sistema de conectividad satelital Starlink, el llamado de auxilio fue recibido de inmediato por el equipo de Socorro Andino, especializado en operaciones de rescate en alta montaña.



La respuesta fue rápida. Se logró establecer comunicación, coordinar la logística y desplegar una operación de rescate pese a las condiciones adversas del terreno. Un helicóptero logró ingresar hasta la zona y evacuar al alpinista en estado delicado.

Arqueólogos y gestores culturales analizan los desafíos y oportunidades que enfrentan los museos de Lambayeque

Lambayeque (Nuevo Norte).- Arqueólogos y gestores culturales se reunieron en el Museo Tumbas Reales de Sipán, en la ciudad de Lambayeque, para participar del evento "Los secretos de los huesos, osteología, proteínas antiguas y otras fronteras de la biología del antiguo Perú", y debatir el papel crucial de los museos en la difusión y apoyo de proyectos de investigación científica, más allá de los confines de los laboratorios y sitios arqueológicos.

La mesa de diálogo reunió a expertos de renombre para analizar la importancia de las instituciones culturales en la producción y divulgación del conocimiento, así como en su estrecha relación con la comunidad y el público en general.

Este espacio formó parte del tercer componente del proyecto Biohistoria del Valle de Lambayeque, cuyo propósito es fomentar una reflexión colectiva sobre cómo los museos contribuyen activamente al avance científico y su conexión con la sociedad.

La discusión abordó, entre otros temas, los desafíos y oportunidades que enfrentan los museos de Lambayeque al trabajar en proyectos de investigación internacional.

En su intervención, el arqueólogo Hernán Hurtado Castro, director del Museo Arqueológico Nacional Brüning, destacó la importancia de superar la "asimetría" existente en algunos proyectos internacionales y su impacto en la sociedad, sugiriendo que uno de los principales retos es garantizar que los conocimientos generados lleguen de manera efectiva a la población, especialmente en el ámbito educativo.

Localizan a pescadores desaparecidos desde hace nueve días en San José

La embarcación zarpó el último 26 de mayo desde el mar de Pisco y perdieron comunicación el pasado 1 de junio tras reportar averías en las baterías.

San José (Nuevo Norte).- Los diez pescadores lambayecanos que se encontraban desaparecidos desde hace nueve días finalmente fueron localizados y ahora son trasladados a puerto, así lo confirmó Nicolás Llonto, poblador de Bodegones, en el distrito lambayecano de San José.

El poblador agregó que los pescadores fueron encontrados por un familiar que salió en la búsqueda. Detalló que las provisiones hoy se les habían agotado y que desembarcarán por el puerto de Pisco aproximadamente a las 10:00 pm.



Recordemos que los pescadores naturales de San José y Santa Rosa,en Lambayeque, zarparon el último 26 de mayo del puerto de Pisco, y perdieron comunicación el pasado 1 de junio tras reportar averías en las baterías de la embarcación.

Por su parte, la Marina de Guerra del Perú confirmó que 10 pescadores fueron rescatados esta tarde a 50 millas de la costa de Pisco, a bordo de la embarcación pesquera 'Ethel Mercedes IV' tras quedar a la deriva y perder comunicación con sus familiares.

La alerta había sido activada por la Capitanía de Puerto de Pisco, lo que permitió el despliegue inmediato de medios navales, como dos patrulleras marítimas y un avión de exploración marítima Beechcraft B-200, así como personal especializado para las labores de búsqueda y rescate.

Según informaron, a primeras horas de este lunes, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, sostuvo una reunión con los familiares de los pescadores y la alcaldesa del distrito de San José, Shirley Caridad Castañeda Sánchez, en la que reafirmó el compromiso del sector Defensa para intensificar los esfuerzos de localización.

De acuerdo a los reportes, la embarcación habría quedado a la deriva por fallas técnicas en el sistema de batería o por falta de combustible, lo que provocó la pérdida de contacto y su desplazamiento por las corrientes marinas.

Detonan explosivos en fachada de constructora en el distrito José L. Ortiz

Inmueble es alquilado por la empresa "Sierra Contratista SAC.", responsable de una obra en ejecución en la localidad.

José Leonardo Ortiz (Nuevo Norte).- Un artefacto explosivo fue detonado alrededor de las 10:30 de la noche en el inmueble ubicado en la Av. México N° 238, en el distrito de José Leonardo Ortiz, local alquilado por la empresa "Sierra Contratista SAC.", responsable de una obra en ejecución en la localidad.

Tras oír la detonación, personal de serenazgo acudió al punto y dio aviso a la Comisaría de Atusparia, cuyos efectivos solicitaron la presencia de agentes de la Unidad de Desactivación de Explosivos - UDEX, para realizar las acciones correspondientes.

Madre de familia salva de morir tras colapsar pared de adobe

Hecho ocurrió alrededor de las 9:20 de la noche en una vivienda del Pueblo Joven Santa Rosa de Chiclayo

Chiclayo (Nuevo Norte).- La señora Ingrid Yubel Silva Bocanegra (36) resultó con severas lesiones luego de ser aplastada tras el colapso de una pared de adobe dentro de su vivienda, ubicada en la calle Santos Chocano N° 320 del PP.JJ. Santa Rosa de Chiclayo, hecho ocurrido alrededor de las 9:20 de la noche.

Los primeros en llegar a la escena fueron agentes del Escuadrón Verde de Chiclayo, quienes solicitaron en breve la presencia de sus colegas de la Subunidad de Búsqueda y Rescate de la Unidad de Emergencia, a fin de darle a la víctima los primeros auxilios, logrando estabilizarla, inmovilizarla y trasladarla hasta el Hospital Regional Lambayeque.

El diagnóstico preliminar indica trauma por aplastamiento y la



RECTIFICACION ADMINISTRATIVA ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Provincial de Ascope; se ha presentado el ciudadano: YSAIAS JULIO DE LA CRUZ ROMERO, Identificado con DNI N°17897338, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N°1022112308, registrada a nombre del solicitante; a efectos que se corrija en el rubro: Omisión del primer prenombre de la Madre; debiendo decir: Madre: MARIA EULALIA ROMERO ORDOÑEZ; en mérito al Expediente N°019-2025-ORAF/MPA; de fecha: 27.05.2025. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido en el Artículo 73° del DECRETO SUPREMO N°015-98-PCM-Reglamento de las Inscripciones del RENIEC. Ascope, 10 de junio de 2025. Gloria del Carmen Alza Chavez. Jefe de la Oficina de Registro Civil.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO ELMER ANIBAL CRUZ MAURICIO; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE BASILIO JUAN CRUZ MAURICIO, CON D.N.I. N° 71500508, FALLECIDO EL 26 DE MAYO DE 2025, EN EL CASERIO COIGOBAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS A: TOMASA MAURICIO REYES Y NATIVIDAD CRUZ MELQUIADEZ; EN SU CONDICION DE PADRES DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 09 DE JUNIO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL. NOTARIO – ABOGADO. HUAMACHUCO. E: 11/06/25.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO ROCIO ESTHER VARGAS CHACON; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARMEN NATALIA CHACON REYES, CON D.N.I. N° 80358542, FALLECIDO EL 22 DE MAYO DE 2025, EN EL CASERIO LA LIBERTAD, DISTRITO DE CHUGAY, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA CONJUNTAMENTE CON: FREDY ESMITH VARGAS CHACON, ASI COMO A: BENITO VARGAS PAREDES; EN SU CONDICION DE HIJOS E CONYUGUE SUPERSTITE, RESPECTIVAMENTE DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 09 DE JUNIO DEL 2025.MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL. NOTARIO – ABOGADO. HUAMACHUCO. E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO EDELMIRA REYES GUTIERREZ; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE HILDER AUGUSTO ACEVEDO GRAUS, CON D.N.I. N° 78635124, FALLECIDO EL 18 DE ABRIL DE 2025, EN EL CENTRO LABORAL BOCAMINA NIVEL 2360 ANEXO PUEBLO NUEVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PATAZ, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS A: DAYRON EULOGIO ACEVEDO REYES, DIEGO ABEL ACEVEDO DOMINGUEZ Y JEILY ANALI ACEVEDO DOMINGUEZ; EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 09 DE JUNIO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL. NOTARIO – ABOGADO. HUAMACHUCO. E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO MARIA CAMPOS GARCIA; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELVIS JAILER INFANTES CAMPOS, CON D.N.I. N° 73088433, FALLECIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN WIRACOCHAPAMPA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA CONJUNTAMENTE CON: FRANCISCO INFANTES INFANTES; EN SU CONDICION DE PADRES DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 09 DE JUNIO DEL 2025.MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL NOTARIO – ABOGADO. HUAMACHUCO.E: 11/06/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO N° 280-282 - TRUJILLO, SE PRESENTAN: BERTIN NAMOC VEGA Y VICTORIA YURICO RODRIGUEZ NARRO, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. POR LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 06-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E: 11/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, CORITA YSABEL BRIONES GUERRA DE RAMIREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANTONIO BRIONES RONCAL, FALLECIDO EN JESUS MARIA-LIMA EL 09 DE OCTUBRE DEL 2005, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: CORITA YSABEL BRIONES GUERRA DE RAMIREZ, JUAN BRIONES GUERRA Y ESTHER BRIONES GUERRA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 06-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E: 11/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, EDITA ZEGARRA ARAUJO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE OLGA ARAUJO DE ZEGARRA (CON NOMBRE DE SOLTERA: OLGA ARAUJO VALLE), FALLECIDA EN EL PORVENIR EL 02 DE MARZO DEL 2023, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: EDITA ZEGARRA ARAUJO, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 05-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E: 11/06/25

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO 280-282 - TRUJILLO, SAMANTHA PRISCILLA REATEGUI CARDENAS, SOLICITA LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES DE SU PODERDANTE SR. HUGO FIDEL RUIZ CISNEROS EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA CONTRAYENTE DEBE SER: "ALICIA CONZUELO CISNEROS GUILLEN"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 06-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E: 11/06/25

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE LA OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, HILARIO SACHUN VERGARA, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE; EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SUS PADRES ES: "GUILLERMO SACHÚN ASMAT" Y "SABINA VERGARA ASMAT"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 06-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, LINDA LUZ ANDRADE SANCHEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: SIMON WENSESLAO ANDRADE MONCADA, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 07.10.2019, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A LINDA LUZ ANDRADE SANCHEZ, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 17976324, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 05.06.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, CARLOS EDGARDO ROJAS ROSARIO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: GILBERTO JUAREZ CHAVEZ, FALLECIDO EN EL PORVENIR, EL 18.09.2011, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: MARIA ABIGAIL GONSALEZ OTINIANO, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 05-06-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, MIGUEL ARMANDO MURGA ALVAREZ SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: ROSA CANDELARIA ALVAREZ DE MURGA, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 24.03.2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS MIGUEL EUGENIO MURGA GUTIERREZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 17880976, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE; MIGUEL ARMANDO MURGA ALVAREZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 40970331, ORLANDO EUGENIO MURGA ALVAREZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 42027528 Y ROSA MARIA MURGA ALVAREZ, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 42887482, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 05.06.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, VALERIE ELOISA VASQUEZ PADILLA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: JUAN EULOGIO VASQUEZ CERCADO, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 17.01.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A JOSE JUAN VASQUEZ PADILLA Y VALERIA ELOISA VASQUEZ PADILLA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY N.º 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 05-06-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, IDA BELINDA BOJORQUEZ HENOSTROZA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: CARLOS FELIPE DEL CASTILLO NEGRINI, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 30.04.2023, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: IDA BELINDA BOJORQUEZ HENOSTROZA, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 06-05-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. == E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, LUCIANA ELDA GARCIA GABRIEL SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: YESLIN MARELY BERNABE GARCIA, FALLECIDA EN LA ESPERANZA, EL 05.02.2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A REISHEL LUCIANA GUTIERREZ BERNABE, EN SU CONDICION DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 05.06.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E: 11/06/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO DIGNA ESTHER CHACON OCAS, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: MARIA OLINDA OCAS CORDERO. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 05-06-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E: 11/06/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO JORGE LUIS GUTIERREZ ALVAREZ REPRESENTADO POR MARIA ELENA SANTOYA BOHORQUEZ DE GUTIERREZ, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRUJILLO, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: ALICIA LUZ ALVAREZ BARRANTES. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 06-06-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN N.º 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, DILA GEORGINA GUADIAMOS VASQUEZ SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: JORGE FELIX GUADIAMOS MORALES, FALLECIDO EN LA ESPERANZA, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA ESPERANZA, EL 23.04.2021, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: IVAN GERALD GUADIAMOS VASQUEZ Y DILA GEORGINA GUADIAMOS VASQUEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY N.º 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 05-06-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-

ABOGADO. =E: 11/06/25

UNION DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, SE COMUNICA QUE BERLY PEDRO MIGUEL MANRIQUE ORRILLO Y SONIA ELIZABETH PALACIOS ACARLEY, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA Y DECLARE NOTARIALMENTE SU UNION DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 05 DE JUNIO DEL 2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. ABOGADO - NOTARIO. TRUJILLO. E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ARMANDO ALFREDO RIOS HERRERA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: PEDRO RICARDO RIOS ESQUEN, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 14.06.2023, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A ARMANDO ALFREDO RIOS HERRERA, ARTURO JULIO RIOS HERRERA, PEDRO ALONSO RIOS HERRERA, LUCRECIA SOLEDAD RIOS HERRERA Y ROXANA LUZMILA RIOS HERRERA, EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 24.03.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E: 11/06/25

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE TRANSPORTES PP S.A.C. REPRESENTADOS POR SU APODERADO EL SEÑOR JOSE MIGUEL PURIZAGA FERNANDEZ, SEGÚN PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 11062448 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL NÚMERO V – SEDE TRUJILLO; HA PRESENTADO SU SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS RESPECTO DE SU INMUEBLE UBICADO EN MANZANA Ñ, LOTE 03, URBANIZACIÓN SEMI RUSTICA EL BOSQUE, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 03005017, DEL REGISTRO DE PREDIO DE LA ZONA REGISTRAL V – SEDE TRUJILLO. EL CUAL COLINDA POR LA DERECHA CON EL LOTE 04, INMUEBLE DE PROPIEDAD DE: RUDY DUBAL AVALOS QURIPUMA, Y POR EL FONDO CON EL LOTE 02, INMUEBLE DE PROPIEDAD DE: ARENERA JAEN S.A.C. NOTIFICÁNDOLOS POR ESTE MEDIO; ASÍ COMO A TODO AQUEL SE CONSIDERE INTERESADO Y SE PUBLICA PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD AL ARTÍCULO 506 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, NORMA DE APLICACIÓN CONFORME CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY N° 27333. - HUANCHACO, 04 DE JUNIO DEL 2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. – NOTARIO DE HUANCHACO – TRUJILLO. E: 11/06/25

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE VEHICULO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN LA AV. CHAN CHAN 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE HA PRESENTADO AL AMPARO DEL ART. 03 DE LA LEY N°28325 SUNARP Y EL ART.951 DEL CÓDIGO CIVIL, ANTENOR VARGAS CALDERON, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHÍCULO CON PLACA: MG-19689; PARTIDA Nº: 51016263, MOTOR: ME03E6105458, SERIE: JH2ME03A1XM301734, AÑO FAB.: 1998, MARCA: HONDA, MODELO: CR250RX ED. DEL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON NETWORD PERU S.A.C. LO QUE COMUNICO A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 06 DE JUNIO DE 2025. MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA – NOTARIO DE HUANCHACO – TRUJILLO.
E: 11/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, LESLIE ESTEFANY VILLANUEVA DE LA CRUZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: ESTEBAN ANDRES ACEVEDO REYES, FALLECIDO EN HUANCHACO, EL 15.04.2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDERO A BASTIAN STEPHANO ACEVEDO VILLANUEVA, EN SU CONDICION DE HIJO DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 10.06.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E: 11/06/25

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la oficina de Registro de Estado Civil, de Magdalena de Cao, se presentó Doña DEISY MARIANELLA OLGUIN GARCIA, con DNI N° 25704440, generándose el Exp, N° 1057 del día 19/05/2025, solicitando la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento N° 34, inscrita el 26 de Junio del año 1950, en el sentido que los nombres y apellidos correctos del padre del titular son: VICENTE FELIX OLGUIN SOTERO, y los nombres y apellidos de la madre son: YOLANDA LUPERTA MAURICCI CHINCHAYAN y no como se encuentra consignado. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S 015-98-PCM. Magdalena de Cao, 09 de Junio del 2025. Adolfo Mesias Villar Cotrina. Registrador Civil Suplente.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ASOCIADOS ASOCIACIÓN NATIVA MUJERES ARTESANAS Y PROTECTORAS CULTURALES MOCHICA CHIMÚ HUANCHACO

La Presidenta del Consejo Directivo de ASOCIACION NATIVA DE MUJERES ARTESANAS Y PROTECTORAS CULTURALES MOCHICA CHIMU HUANCHACO, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1.- APROBAR LA EXCLUSIÓN O RENUNCIA VOLUNTARIA DE ASOCIADAS.

<u>Primera Convocatoria</u>
25 de Junio del 2025
Hora: 11:00 am.

<u>Segunda Convocatoria</u>
25 de Junio del 2025
Hora: 12:00 m.

Local sede de ASOCIACIÓN calle Atahualpa 210 - Distrito de Huanchaco.

Huanchaco, 09 de Junio del 2025

Karen Urcia Arroyo
Presidenta

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **PABLO GENARO HUIDOBRO BARRUTIA**, con D.N.I. N° 18080065, de 82 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de PIURA, de ocupación JUBILADO, domiciliado en Salaverry N° 430 Int. 06 Trujillo y Doña **ARCELI EMMA PEREZ CALLE**, con D.N.I. Nº 18109559, de 54 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de LIMA, de ocupación TECNICO EN ENFERMERÍA, domiciliada en Mz. 01 Lote 12 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 09 de Junio del 2025
JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **RENZO OLIVER VERATUDELA VEGA**, con D.N.I. N° 44594264, de 37 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación MEDICO CIRUJANO, domiciliado en Av. Chan Chan N° 411 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **LUISA LEYLA CAIPO CHU** con D.N.I. Nº 48078123, de 31 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación LICENCIADO EN ENFERMERÍA, domiciliada en Garcilazo De La Vega N° 201 Mz. E Lote 11 Urb. El Sol, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 10 de Junio del 2025
JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **LUCIO WALTER BACA GARCIA**, con D.N.I. N° 47793726, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de BOLIVAR, de ocupación ALBAÑIL, domiciliado en Túpac Amaru N° 390 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **DEYSI PAOLA AVILA VILLANUEVA**, con D.N.I. Nº 47115519, de 33 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación AMA DE CASA, domiciliada en Mz. 45 Lote 18 C.P. El Milagro, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 10 de Junio del 2025
JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE JOEL ATOCHE RAMIREZ**, de 42 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TRABAJADOR INDEPENDIENTE, domiciliado en AV. VALLEJO N° 1377 URB. ANDRES RAZURI y Doña: **KAROL OLENKA RODRIGUEZ MENDOZA**, de 40 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TRABAJADORA INDEPENDIENTE, domiciliada en AV. VALLEJO Nº 1377 URB. ANDRES RAZURI. Van a contraer Matrimonio Civil en CASONA RAMIREZ URB. SAN ISIDRO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 10 de Junio del 2025
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JAIR STEVEN VIZCARRA HUAMAN**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de MADRE DE DIOS, TAMBOPATA, TAMBOPATA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en CALLE RIMAC Nº 519-2DO PISO URB. EL MOLINO y Doña: **ANA MARÍA TORRES CORDERO**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación BIOLOGA MICROBIÓLOGA, domiciliada en CALLE RIMAC Nº 519-2DO PISO URB. EL MOLINO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 10 de Junio del 2025
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **RONALD IVAN ABANTO BAZAN**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, PACASMAYO, PACASMAYO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. MECÁNICO ELECTRÓNICO, domiciliado en URB. LAS QUINTANAS CA. CARLOS VALDERRAMA 309, DPTO. 402 y Doña: **MARY KATIA AVELLANEDA GALARRETA**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TRABAJADORA SOCIAL, domiciliada en URB. LAS QUINTANAS CA. CARLOS VALDERRAMA 309, DPTO. 402. Van a contraer Matrimonio Civil en CASA DE CAMPO CAMPRE, LAREDO, CARRETERA SANTO DOMINGO, KM. 2.5. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 09 de Junio del 2025
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JULIO CESAR GAMBINI IPARRAGUIRRE**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, JESÚS MARÍA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en MZ. N1, LOTE 06 DPTO. 500 URB. SAN ISIDRO y Doña: **NICOLLE ALESSANDRA LAZO ARIAS**, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ANCASH, SANTA, NUEVO CHIMBOTE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ARQUITECTA, domiciliada en MZ. N1, LOTE 06 DPTO. 500 URB. SAN ISIDRO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL, AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 10 de Junio del 2025
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BELLO HORIZONTE
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que pretenden contraer matrimonio civil, Don: **CLEVER NILTON RIOS AVILA**, de 26 años de edad, estado civil SOLTERO, ocupación OBRERO, natural de SARIN, Provincia de SANCHEZ CARRION, de nacionalidad Peruana, domiciliado en Cerro Blanco S/N, Distrito LAREDO, e identificado con DNI: 72009017 y doña: **SUSANA MAGALY PAREDES REYES**, de 23 años de edad, estado civil SOLTERA, ocupación SU CASA, natural de CHAGAVARA, Provincia de SANTIAGO DE CHUCO, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Cerro Blanco S/N, Distrito de LAREDO, e identificada con DNI: 60357321. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de (8) ocho días, de conformidad con el Artículo 253° del Código Civil. La ceremonia tendrá lugar el día 26 de junio del 2025 en el Centro Poblado Bello Horizonte.

Bello Horizonte, 10 de Junio del 2025
JORGE LUIS VÁSQUEZ LÁZARO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

Atentados en Cali: al menos un muerto y nueve heridos por explosión de bombas en puestos policiales

Cali (Agencias).- Al menos una persona muerta y nueve heridas dejaron este martes tres explosiones de bombas dirigidas contra puestos policiales de la ciudad colombiana de Cali, capital del departamento de Valle del Cauca (suroeste), informaron las autoridades.

"En este momento tenemos un reporte preliminar de una persona fallecida y nueve lesionadas", dijo a periodistas el secretario de Seguridad de Cali, Jairo García.

Una de las bombas, que al parecer estaba colocada en una motocicleta, fue activada en el barrio de Meléndez, otra en el Manuela Beltrán y una tercera en sector de Los Mangos, según el funcionario.

Previamente, el alcalde de Cali, Alejandro Eder, manifestó que estaban atendiendo la emergencia por la explosión de artefactos explosivos en la ciudad. "Nuestra fuerza pública ya está en el lugar y los equipos de salud atentos ante cualquier eventualidad", indicó en su cuenta de X.

En las primeras imágenes de los atentados se ve a varias personas tendidas en la calle mientras otros transeúntes y policías tratan de socorrerlos.

Las autoridades informaron, además, de otra explosión en Jamundí, municipio cercano a Cali.

Los ataques se producen un día antes de que el presidente colombiano, Gustavo Petro, visite este miércoles Cali para participar en una movilización popular convocada por sindicatos en apoyo a la consulta popular que el mandatario quiere convocar por decreto para aprobar su reforma laboral ante los reveses sufridos en el Senado.

Partidos de Colombia irán a instancias internacionales por garantías electorales

Bogotá (Agencias).- Nueve partidos políticos colombianos anunciaron este lunes que acudirán a instancias internacionales para que se les garantice la equidad en el proceso electoral, tras el atentado que dejó gravemente herido al senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, del Centro Democrático.



"Ante la falta de garantías y los evidentes sesgos del Gobierno contra la oposición, acudiremos a instancias internacionales que nos brinden las condiciones de equidad que el Gobierno nacional nos niega", señala un comunicado firmado por las fuerzas políticas.

Igualmente pidieron al procurador general, Gregorio Eljach, que active la Comisión Nacional de Vigilancia y Control Electoral "para garantizar la transparencia y seguridad" que exigen los partidos de oposición e independientes "frente a la hostilidad del Ejecutivo".

"Colombia atraviesa momentos que rememoran los capítulos más oscuros de nuestra historia reciente. El miedo, la incertidumbre, la polarización y el avance descontrolado de la criminalidad han secuestrado la vida nacional, generando inseguridad en todos los ámbitos de nuestra sociedad", agrega el comunicado.

El documento señala que, "lejos de mitigar esta crisis, el gobierno del presidente Gustavo Petro parece empeñado en agravarla" y lo acusan de "exacerbar la polarización, fomentar el enfrentamiento, desconocer la institucionalidad, señalar a opositores y descalificar a quienes disienten", lo que, en su opinión, "profundiza la fractura social y política que nos consume".

El comunicado fue firmado, además del Centro Democrático, por los partidos Conservador, Liberal, Cambio Radical, Mira, Partido de la U, Alianza Social Independiente (ASI), Colombia Justa Libres y Liga de Gobernantes Anticorrupción.

"Exigimos al Gobierno nacional mesura, respeto absoluto por la institucionalidad y el cese inmediato de maniobras destinadas a eludir las normas para satisfacer intereses políticos y electorales", agregan las fuerzas políticas, que además rechazaron una invitación de Petro para acudir hoy a una reunión para analizar las garantías de seguridad electoral de cara a los comicios legislativos y presidenciales de 2026.

Tragedia en Austria: al menos diez muertos tras tiroteo en una escuela

Graz (Agencias).- Al menos nueve personas -ocho alumnos, un adulto y el supuesto agresor- han muerto este martes en un tiroteo en un centro de enseñanza secundaria de la ciudad austríaca de Graz, según ha confirmado la alcaldesa, Elke Kahr.

La regidora, que calificó el tiroteo de "terrible tragedia", afirmó que muchos heridos han sido trasladados a hospitales.

Un portavoz de la Policía de Gran ha indicado que el centro escolar ha sido evacuado y que se está registrando el edificio para descartar otros riesgos para la seguridad.

El ataque comenzó sobre las 10.00 de la mañana (3:00 a.m. en Perú) en un centro adonde acuden alumnos a partir de 14 años.

Según el diario Kronen Zeitung, el supuesto agresor era alumno del centro y había sido víctima de acoso escolar.

Esa fuente señala que disparó en dos aulas. Diferentes medios señalan que un cadáver fue localizado en los aseos podría ser el del atacante.

Los alumnos y profesores han sido trasladados a otra ubicación y se ha establecido un punto de reunión e información para los padres y madres de los estudiantes.

La zona alrededor del centro escolar está acordonada y vigilada por policías fuertemente armados, y se ha desviado el tráfico.

Dentro de diez días se cumplen el décimo aniversario de un tiroteo en Graz en el que murieron tres personas

Fiscalía boliviana abre investigación contra Evo Morales por "terrorismo”

La Paz (Agencias).- La fiscalía de Bolivia abrió una investigación contra el expresidente Evo Morales, acusado por el gobierno de "terrorismo" y otros delitos, por ordenar bloqueos de carreteras, informó este lunes el Ministerio Público.

Un video difundido por un exdirigente cercano a Morales dio pie a la denuncia penal. En el registro se escucha supuestamente la voz del exmandatario instruyendo a uno de sus seguidores a cortar rutas.

El fiscal general Roger Mariaca informó en conferencia de prensa que "se ha determinado admitir esta denuncia" y "eso llama a iniciar una investigación".

El gobierno, a través del Ministerio de Justicia, denunció la semana pasada a Morales por los delitos de "terrorismo, instigación pública a delinquir, atentados contra la seguridad de los servicios públicos", entre otros.



La ley establece una pena de 15 a 20 años por terrorismo, el delito más grave. Mariaca mencionó que los fiscales y la policía activarán "todos los mecanismos de investigación" para que "se pueda esclarecer esta denuncia”

La semana pasada el exmandatario de 65 años acusó al gobierno de "montar casos" para desprestigiarlo y rechazó la veracidad de la llamada.

Lanzan el XIV Yaku Raymi o Fiesta del Agua en la región Cajamarca

La fiesta del agua se realizará el 14 y 15 de junio con diversas actividades que se desarrollarán desde Ciudad de Dios hasta las 284 lagunas de Alto Perú.

Cajamarca (Nuevo Norte).- El comité organizador del XVI Yaku Raymi o fiesta del agua anunció –en conferencia de prensa– las diversas actividades que se realizarán el viernes 13 y sábado 14 de junio de 2025, desde la llegada de las delegaciones a Ciudad de Dios (provincia de Pacasmayo) y su recorrido por la cuenca del Jequetepeque hasta la ciudad de Cajamarca, en el primer día, y la visita a las 284 lagunas de Alto Perú (Tumbadén, San Pablo), el segundo día.

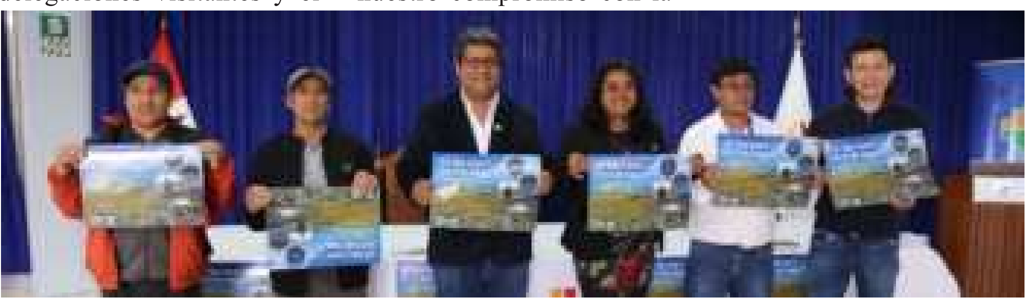
"El Yaku Raymi o fiesta del agua es un homenaje en defensa y cuidado del líquido vital que se realiza en las 284 lagunas de Alto Perú desde hace más de 15 años, considerándose este año conferencias sobre los embalses en diferentes ciudades del país, recorrido por el valle Jequetepeque y la expedición hasta las lagunas donde se concluirá con el ritual del culto al agua y una fiesta de confraternidad entre los asistentes", comentó el presidente del comité organizador, Ricardo Ulises Quispe Salazar.

Las actividades se inician a las 7:00 a.m. del viernes 13 de junio en Ciudad de Dios, con la bienvenida a las delegaciones visitantes del alcalde distrital de Guadalupe (Pacasmayo), Juan Alberto Castañeda Llanos, luego la observación de la represa Gallito Ciego, recepción en Tembladera (capital del distrito de Yonán), visita al nacimiento del río Jequetepeque en el centro poblado de Llallán (Chilete, Contumazá), luego las recepciones en Chilete y San Bernardino, visita al museo Kuntur Wasi que tiene el oro más antiguo de América, homenaje en San Pablo y ofrenda floral a los héroes de la batalla del 13 de julio, para culminar con recepción en Cajamarca por parte del gobernador regional, Roger Guevara, y el vicerrector Académico de la UNC, Jorge Tejada Campos.

El sábado 14 de junio se inicia con un tradicional caldo verde en la ciudad del Cumbe, luego la expedición Yaku Raymi parte por la ruta Huambocancha, Porcón, Quilish, Pajuela y Sloglia hasta las 284 lagunas, considerándose una escalada opcional al cerro Llalladén y mirador El Inka.

En las lagunas se realizará la ceremonia central con la participación de todas las delegaciones visitantes y el ritual del culto al agua, nombramiento del presidente y comité organizador del Yaku Raymi 2026, almuerzo de confraternidad, para finalizar con la despedida de delegaciones y compromiso de retornar el 2026.

"El Yaku Raymi simboliza la reafirmación de nuestro compromiso con la naturaleza y respeto a toda forma de vida; por lo que esperamos la participación de autoridades, empresarios públicos y privados, organizaciones sociales, populares y juveniles, rondas campesinas y urbanas y público en general que ama y defiende el agua", reiteró Ulises Quispe.



Gobierno Regional y Sunafil promueven la formalización laboral en Cajamarca

Ambos organismos suscribieron recientemente un convenio de cooperación interinstitucional.

Cajamarca (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de Cajamarca y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – Sunafil firmaron recientemente un convenio marco de cooperación interinstitucional con la finalidad de "promover y desarrollar la formalización laboral y fomentar una cultura de cumplimiento y respeto a los derechos laborales y de la seguridad y salud en el trabajo", en el ámbito de la región.

Las dos entidades públicas también impulsarán mecanismos de colaboración interinstitucional, intercambio de información, actividades de capacitación, actividades conjuntas de orientación y asistencia técnica, considerando como público objetivo a los empleadores, trabajadores y personas vulnerables.

Se pudo conocer que el convenio tendrá una vigencia de dos años, renovable automáticamente por el mismo periodo, si ninguna de las partes comunica su voluntad de resolverlo 30 días calendarios previo al vencimiento.

Durante la ejecución del convenio, las instituciones involucradas podrán suscribir convenios específicos que contemplarán la ejecución de las actividades propuestas y aprobadas por las partes.

Las autoridades de ambas instituciones involucradas informaron que este convenio no irrogará gasto alguno; pero de ser necesario, cada entidad asumirá –de ser necesario– el financiamiento que le corresponda para la ejecución de las acciones o actividades a desarrollar.



Eligen nuevo presidente de la Liga Departamental de Fútbol de Cajamarca para el 2025-2029

Elmer Omar Vásquez es oficializado como presidente de la liga de fútbol de Cajamarca para el periodo 2025-2029.

Cajamarca (Nuevo Norte).- Con un proceso electoral realizado el domingo 8 de junio a las 9:30 a.m., Elmer Omar Vásquez Paredes fue oficializado como nuevo presidente de la Liga Departamental de Fútbol de Cajamarca para el periodo 2025-2029. La elección se desarrolló con normalidad bajo la supervisión del comité electoral departamental, con la presencia de un veedor procedente de Lima.

Inicialmente se presentaron dos listas, pero solo una fue habilitada. La lista encabezada por Vásquez obtuvo la mayoría de votos, siendo elegida con el respaldo de los delegados presentes. Cabe recordar que Vásquez asumió interinamente el liderazgo de la liga tras el fallecimiento del expresidente Gerardo Perón, el pasado 8 de marzo, cargo que ocupa hasta el 30 de junio antes de iniciar formalmente su nuevo mandato.

En el proceso participaron representantes de las 13 provincias de Cajamarca, quienes acudieron para ejercer su derecho al voto. Entre ellos destacó la presencia del delegado de Las Vigas, Pío Sánchez. Vásquez se comprometió a impulsar la actividad deportiva regional con transparencia y planificación hasta el 2029.

Telefónica del Perú cambió de nombre y desde ahora se llamará 'Integratel Perú'

Telefónica del Perú S.A.A. anunció, a través de una comunicación oficial enviada a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), que la empresa modificará su denominación social. Desde las 00:00 horas del 10 de junio de 2025, la compañía operará bajo el nombre de Integratel Perú S.A.A., pudiendo utilizar también la denominación abreviada Integratel Perú.

"De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV Nº 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información (...) Se aprobó modificar con efectividad a las 00:00 horas del 10 de junio de 2025, la denominación social a Integratel Perú S.A.A., pudiendo utilizar la denominación abreviada Integratel Perú", expresa el comunicado.

Este cambio de nombre fue aprobado en la Junta General de Accionistas realizada, como parte de un conjunto de acuerdos adoptados por la compañía.

Además de la modificación



de la razón social, se aprobaron otros dos puntos relevantes: la creación de una nueva clase de acciones preferenciales sin derecho a voto, denominadas acciones de clase A, y la modificación parcial del Estatuto Social de la empresa, específicamente de sus artículos 1°, 5° y 6° bis.

Las acciones sin derecho a voto se refieren a que, quien las tenga no podrá participar en las decisiones de la empresa, pero sí darán beneficios económicos especiales.

Sobre las nuevas acciones preferenciales, la empresa informó que estas podrán emitirse en una o más series, con el mismo valor nominal que las acciones existentes de Clase B y C, hasta por un monto de S/ 1,766,322,611.36. Estas acciones otorgarán a sus titulares derechos como recibir un dividendo adicional del 10 % por acción sobre los dividendos en efectivo de las acciones comunes, preferencia en el reembolso de su valor nominal en caso de liquidación, entre otros.

El Directorio quedó facultado para definir en su momento las condiciones específicas de emisión de estas acciones preferenciales cuando se apruebe un aumento de capital.

Finalmente, la Junta también acordó modificar parcialmente el Estatuto Social para incorporar estos cambios. La comunicación lleva la firma de Pedro Iván Mazer, representante bursátil de la entonces Telefónica del Perú S.A.A.



Sunat intervino 720 kilos de oro ilegal valorizados en más de S/ 174 millones

Como resultado de las acciones permanentes de gestión de riesgos e inteligencia, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), inmovilizó, entre enero 2023 y mayo 2025, por presunta procedencia ilegal, 720 kilos de oro en barras que se pretendía exportar, valorizados en más de 174.2 millones de soles.

Las inmovilizaciones se realizaron a 48 empresas que realizaron el trámite de exportación de las barras de oro a mercados de la India y Emiratos Árabes, principalmente.

Producto de los controles y verificaciones a cargo de la Sunat se detectó una serie de inconsistencias en la documentación presentada que determinaba la presunción de procedencia ilegal del mineral.

Gracias a las inmovilizaciones y tras la evaluación de la documentación que presentaron los exportadores del proceso, trazabilidad y procedencia del oro, se comunicó al Ministerio Público al presumirse que la mercancía es producto de la minería ilegal, entidad que inició los procesos de investigación fiscal por lavado de activos o extinción de dominio y se determinó la incautación judicial del oro.

Más oro ilegal

Cabe precisar que, en Cusco, La Libertad y Callao, entre los años 2024 y 2025, se han realizado cuatro incautaciones por un total de 5.2 kg de mineral aurífero en formas irregulares por un valor superior a los 1.8 millones de soles, al detectarse su traslado sin contar con la documentación pertinente que acredite su procedencia legal, casos que también fueron comunicados al Ministerio Público, que dispuso su incautación.

La Sunat aseguró que continuará fortaleciendo sus controles aduaneros y la seguridad de la cadena logística por vía aérea, marítima, terrestre y fluvial cumpliendo su función de prevención y represión de los ilícitos aduaneros y actividades que perjudican la economía como la minería ilegal.

Muertes por ACV en Perú se triplicarán en los próximos 10 años, revela estudio

Más de 90 mil peruanos morirán solo en el 2035 por accidente cerebrovascular en Perú, revela estudio que analizó, en total, datos de 18 países de la región y encontró que, si bien muchos lograron disminuir sus tasas de mortalidad por ACV en los últimos 24 años, Perú no mostró una reducción significativa.

El stroke o accidente cerebrovascular (ACV) es la segunda causa de muerte en el Perú. Según el Ministerio de Salud, se considera como la principal causa de discapacidad permanente en personas adultas, ya que puede ocasionar lesiones cerebrales severas, dejando secuelas significativas e incluso provocando la muerte.

Un reporte de la misma entidad señala que entre tres y cuatro de cada mil peruanos fallece a causa de esta afección. Recientemente, una investigación publicada en el Journal of Stroke and Cerebrovascular Diseases. realizado por un grupo de investigadores estima que para el año 2035, el número de muertes por accidente cerebrovascular (ACV) en el Perú alcanzará las 91,412 personas.

Esta cifra representa un incremento significativo frente al año 2020, cuando se reportaron 33,065 muertes por



esta causa (16,522 hombres y 16,543 mujeres).

“El Perú es uno de los países con mayores proyecciones de aumento en mortalidad por ACV, tanto en hombres como en mujeres. Mientras otros países como Chile y Puerto Rico muestran tendencias decrecientes gracias a políticas efectivas de prevención, en Perú la situación se ha mantenido estable, y ahora se proyecta un crecimiento alarmante”, explica Smith Torres Román, médico e investigador asociado de la Universidad Científica del Sur.

El estudio analizó, en total, datos de 18 países de la región y encontró que, si bien muchos lograron disminuir sus tasas de mortalidad por ACV en los últimos 24 años, Perú no mostró una reducción significativa.



Turista argentina fallece cuando recorría la ciudadela inca de Machu Picchu

Una turista de nacionalidad argentina murió cuando visitaba la ciudadela inca de Machu Picchu, ubicada en la provincia cusqueña de Urubamba, confirmó esta mañana la Región Policial de Cusco.

La tragedia se registró el lunes 9 de junio, al promediar las 17:00 horas, luego que efectivos de la comisaría de Machu Picchu tomaron conocimiento de la emergencia por desvanecimiento de una extranjera.

La víctima fue identificada como Olga Graciela Aigner (65) quien luego de desvanecerse fue auxiliada de inmediato en una ambulancia de la clínica Pardo hacia el centro de salud local, donde el médico de turno confirmó su fallecimiento a causa de un paro cardíaco.

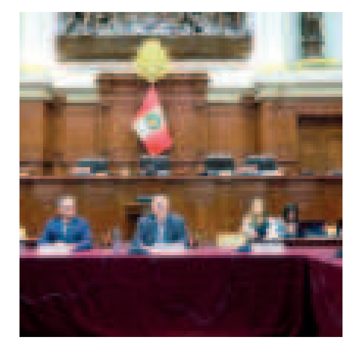
Durante las diligencias preliminares, el ciudadano Eduardo Sánchez (69), pareja de la occisa, manifestó que ambos llegaron a Machu Picchu a las 09:50 horas con el propósito de participar en un tour guiado. En el transcurso del recorrido, la señora Aigner presentó malestar general acompañado de vómitos, por lo que se solicitó atención médica urgente. A pesar de los esfuerzos brindados, la turista lamentablemente perdió la vida durante el traslado al establecimiento de salud.

Congreso: comisión aprueba dictamen que concede amnistía a miembros de FF.AA. y PNP

La Comisión de Constitución y Reglamento aprobó el proyecto de ley que concede amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú (PNP) y funcionarios del Estado que se encuentren sin sentencia firme por casos vinculados a la lucha contra el terrorismo en el periodo 1980-2000.

La iniciativa, de autoría del congresista Jorge Montoya Manrique, fue aprobado por mayoría con 15 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

El objetivo del proyecto es conceder amnistía en los casos por presuntos delitos cometidos por dichos funcionarios que no cuenten con sentencia firme o que no puedan ser denunciados o procesados por delitos cometidos durante los años 1980 y 2000, en la lucha contra el terrorismo.



La reunión de la Comisión de Constitución y Reglamento, liderada por el congresista Fernando Rospigliosi, inició a las 10:00 horas en el Hemiciclo del Pleno, en la cual se tenía previsto el debate del Proyecto de Ley N° 07549/2023-CR.

La normativa señala que, habiendo transcurrido 24 años, estos hechos no han podido ser investigados, procesados ni sancionados. Por ello, es necesario regular dicha situación para que los que en su momento salieron en defensa del orden, no permanezcan en constante amenaza de persecución penal.

Cirujano Plástico Walter Zegarra señala que es urgente el funcionamiento del Instituto Especializado Prolapar

• La llamada Clínica de labio y paladar dejó de funcionar durante la pandemia del Covid19;
• Cirujano plástico ha operado a más de 11,250 afectados en Trujillo y diversas ciudades del país.

El cirujano plástico Walter Zegarra Carranza afirmó hoy que la incidencia de niños y niñas que nacen con esta malformación congénita de labio y paladar fisurados es de 1 por cada 700 nacimientos en todo el Perú, aunque en las zonas altoandinas la relación es de 1 por cada 800, de acuerdo con estadísticas oficiales.

En la región de La Libertad y regiones del norte, la incidencia es muy similar, y se adolece de una institución especializada para dar atención integral, a tal punto que los niños son referidos a Lima, causando un mayor gasto en traslado y alojamiento de sus padres o familiares.

Asimismo, manifestó que, con el adelanto de la ciencia, ahora puede advertirse esta anomalía con un diagnóstico intrauterino, de modo que la madre y los familiares pueden recibir orientación psicológica oportuna, y puede programarse con tiempo las intervenciones quirúrgicas para el bebé afectado.

Cabe señalar que el reconocido cirujano plástico ha operado a más de 11,250 afectados en Trujillo y diversas ciudades del país, a través de su Clínica y con la participación de destacados profesionales de la Salud.

El Presidente de la Fundación Margarita, dedicada a solventar el tratamiento de los niños con escasos recursos y gerente general de la Clínica Zegarra, consideró como una decisión de emergencia el funcionamiento del Instituto de Labio y Paladar Fisurado (PROLAPAR), creado precisamente por él en 1994, en donde se ofrecía una atención integral, incluyendo apoyo psicológico, nutrición y odontología.

PROLAPAR recibió en su oportunidad todo el apoyo de la Municipalidad Provincial de Trujillo, cuyo alcalde de entonces, José Murgia Zannier asignó un terreno en la Urb. San Vicente, donde se construyeron la primera y segunda etapa de lo que se conocía como la Clínica de Labio Fisurado.

En su oportunidad, la MPT, durante la gestión del alcalde Elidio Espinoza asignó un fondo de 5,000 soles mensuales para gastos de mantenimiento del Instituto.



Al respecto dijo que espera el pronto relanzamiento de PROLAPAR inmediatamente después que el local sea liberado y pase al control de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para lo cual se espera una respuesta y decisión favorable del Alcalde Mario Reyna y el Concejo en pleno. PROLAPAR, que se construyó con el apoyo del Club de Leones Internacional, dejó de prestar servicios en la época de la pandemia del COVID19 y hasta los equipos fueron retirados y donados a un centro hospitalario.

Algunos equipos quirúrgicos fueron recuperados y hasta hoy sirven para atender la alta demanda de cirugías en la Clínica Zegarra, en beneficio de familias de escasos recursos.

Walter Zegarra y un equipo multidisciplinario de profesionales de la Salud, atienden diariamente a niños, adolescentes, jóvenes y adultos de escasos recursos económicos devolviéndoles la oportunidad de sonreír, mejorando sustancialmente su autoestima y desarrollando su vida como cualquier persona normal y sin complejos.

La intervención quirúrgica más reciente tuvo lugar el 14 de mayo aplicada a la bebé Alexia de tan solo cinco meses de nacida, procedente del caserío Llaguen, distrito de Sinsicap, Provincia de Otuzco.

Después de la cirugía al labio superior, que se encontraba fisurado, dentro de tres meses se procederá a operar el paladar hendido. Y hoy atendió a un bebé de siete días de nacido que próximamente recibirá similar procedimiento de recuperación.

La Clínica Zegarra y la Fundación Margarita, una organización sin fines de lucro, que preside el doctor Walter Zegarra asume los costos de la intervención quirúrgica y continuará con el acompañamiento correspondiente, como es la atención odontológica y orientación sicológica para los padres y su entorno social, entre otros.

Corte Suprema rechaza recurso presentado por la defensa de la expresidenta y deja en firme condena dictada en 2022

Cristina Fernández: 6 años de cárcel e inhabilitación perpetua para cargos públicos

La Corte Suprema de Argentina rechazó el recurso presentado por la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015) y dejó firme la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, dictada contra ella en 2022 por irregularidades en la concesión de obras viales.

Tras esta decisión, adoptada por unanimidad por los tres jueces del Supremo, Fernández podría ser detenida en las próximas horas o días para cumplir la condena, que la expresidenta ha calificado como un caso de 'lawfare', es decir, persecución judicial y política.

"Las sentencias dictadas por los tribunales anteriores se asentaron en la profusa prueba producida (...) sin que se haya demostrado en modo alguno que la decisión apelada no constituya una derivación razonada del derecho vigente de conformidad con las circunstancias particulares comprobadas en la causa, ni que durante el proceso se haya vulnerado alguna garantía constitucional", dice el fallo de los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

Y añade: "El debido proceso ha sido salvaguardado y la recurrente ha obtenido una sentencia fundada en ley".

La decisión ratificó así la condena en segunda instancia por irregularidades en la concesión de obras públicas en la provincia de Santa Cruz (sur).

El fallo de la Corte debe ser remitido al Tribunal Oral Federal 2 para que su titular, el juez Jorge Gorini, ejecute la sentencia dictada en 2022, lo que significa que sería detenida en las próximas horas o días.

La defensa de Fernández puede solicitar a ese juez que conceda a la exmandataria el beneficio de la prisión domiciliaria por ser mayor de 70 años, tras haber cumplido 72 en febrero pasado.

El fallo del Supremo llegó ocho días después de que la expresidenta anunciara su candidatura como legisladora en los elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires, previstas para septiembre.

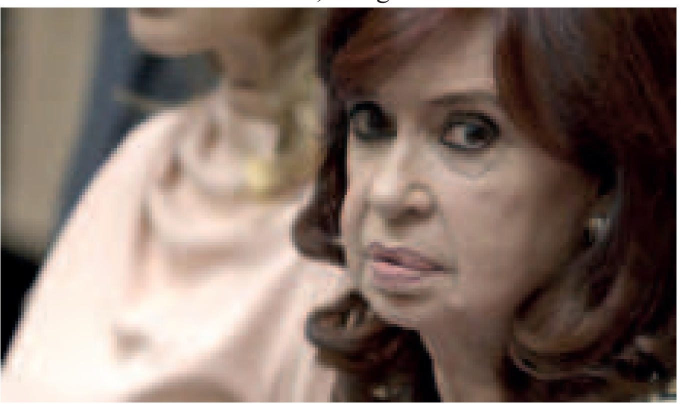
Al haber alcanzado una decisión antes de la fecha de presentación oficial de las candidaturas para dichos comicios el próximo 19 de julio, la exmandataria queda ahora imposibilitada de competir en esa elección y cualquier otra.

La causa por la que fue condenada, conocida como 'Vialidad', investigó supuestas irregularidades en la adjudicación de 51 obras viales en la provincia de Santa Cruz a compañías del empresario Lázaro Báez durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015).

La expresidenta fue condenada en 2022 por administración fraudulenta, aunque no fue detenida debido a los fueros que entonces tenía como vicepresidenta del país y a la instancia pendiente de revisión por parte de la Cámara de Casación Penal.

En noviembre de 2024 la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena contra Fernández, quien recurrió al Supremo.

En declaraciones este lunes en la sede de su partido, en vísperas de la decisión de los jueces, la exmandataria definió a la Corte Suprema como "guardia pretoriana del poder económico" y sostuvo que hay personajes políticos que, habiendo obrado contra los intereses del país, caminan "libres" por las calles, por lo que, para ella, "estar presa es un certificado de dignidad".



NUEVO NORTE

DEPORTES



Mannucci quiere cobrarse la revancha ante Vallejo el domingo.

Mannucci y Vallejo juegan clásico trujillano el domingo

Trujillo (Nuevo Norte).- Carlos A. Mannucci y la Universidad César Vallejo reeditan el clásico trujillano de fútbol este domingo desde las 3.15 p m. en el estadio Mansiche, válido por la cuarta fecha del Grupo 1 de la Liga 2.

Mannucci no convence en su accionar, no hay orden, da la impresión que no funciona el planteamiento táctico del técnico de Pablo Rubinich.

Cuando juega Mimbela, el panorama cambia, lo nota los hinchas, con la protesta en los escenarios que juega la tricolor.

Vallejo se ve más entrega y orden a los pupilos de José Guillermo Chemo Del Solar.

Ambos equipos urgen los puntos en juego y el domingo desde las 3.15 p.m. saldrán a ganar, Vallejo a mantener la hegemonía de su ocasional rival.

Mannucci espera rendir un justo homenaje con un triunfo por el Día del Padre en el estadio Mansiche.

Sport River y JB está tarde sale el campeón provincial

Trujillo, (Nuevo Norte).- Sport River, bicampeón de Florencia de Mora y Juventud Bellavista, subcampeón de La Esperanza definen está tarde el título de la Etapa Provincial de la Copa Perú, de la provincia de Trujillo.

El partido fijado para las 3.30 p.m. en el estadio Mansiche, servirá para saber quién de los dos equipos se ciñó el título 2025.

El cotejo a despertado gran expectativa en la afición al fútbol, debido a que ambos equipos se han reforzado muy bien para ceñirse del título de la Copa Perú.

Ambos sumaron 7 puntos, y de acuerdo a las bases determinaron que se juego un partido adicional de 90 minutos, recurriendo a 15 y 15 o definiéndose por penales.

Sport River, es dirigido por Yohano Bermúdez cuenta con un plantel joven, su principal figura es Adrián Mújica, quien llevó de la mano al cuadro rojinegro, junto al arquero Ever Rodríguez, el central y capitán Giancarlo Ramos, Andy Paredes, Jhon Goicochea, Alberth Zamudio, Eider Ruiz, goleador y Diego Cossío.

JB de la mano de Roberto Arrelucea va encontrando el once de los experimentados Juan Pretel, arquero, Leandro Fleitas, ex Alianza Lima, y Vallejo, Andy Pando, ex goleador de Sporting Cristal.

A ellos se suman Joao Neyra, el espigado central, los volantes Alexander "la pulga" Rodríguez y Kevin "bala" Cuba, entre otros.

Sport River de Florencia de Mora y Juventud Bellavista de La Esperanza, del empresario Vicente Romero, ya están clasificados a la Etapa Departamental.



Sport River y Juventud Bellavista definen el título hoy.



Chile eliminado del Mundial, cayó 2-0 ante Bolivia, que sueña con repesca

La selección de Chile fue eliminado del Mundial 2026 al caer 2-0 frente a Bolivia, en partido válido por la 16º de las eliminatorias sudamericanas.

La altura del estadio municipal El Alto de Bolivia se dejó sentir a los jugadores chilenos, debido a los 4 mil metros sobre el nivel del mar.

Los goles de la selección de Bolivia fue de Terceros a los 5 minutos y Monteiro a los 90, para humillar a la roja.

Las críticas contra el DT de Chile, Ricardo Gareca fueron desde el inicio de estás eliminatorias. Chile se quedó con 10 puntos a dos fechas de la culminación.